

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

AITOR ESTEBAN BRAVO, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas de las cuales desea obtener respuesta por escrito.

Considerando que ante la pregunta formulada cerca de determinadas manifestaciones del ministro del Interior en el Senado (número de Expte. 184/24464) y la solicitud de Informe sobre el esclarecimiento del atentado del Bar Aldana (número de Expte. 186/1193), se limitan a remitirnos a sendos Diarios de Sesiones y con el constructivo espíritu de entender semejante conducta, se formulan las siguientes preguntas:

¿Entiende el Gobierno que los cinco miembros del Grupo Parlamentario Vasco están sordos y por ello nos hacen un favor enviando el Diario de Sesiones?

¿Se ha confundido el Gobierno al firmar el envío de la respuesta pensando que lo hacía el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes?

¿Tiene intención el Gobierno de delegar en el equipo taquigráfico de las Cortes la elaboración de las contestaciones en estos tiempos de austeridad?

¿Ha pensado, quizá, el Gobierno que tenemos amnesia y la pregunta que nosotros mismos formulamos en el Pleno se nos ha olvidado?

¿Considerando que primero nos enviaron un Diario de Sesiones como respuesta y después tan solo una mera referencia al mismo, la siguiente va a ser una respuesta por twitter de 140 caracteres o van a estirarse generosamente hasta los 280?

Congreso de los Diputados a 6 de marzo de 2018

EL DIPUTADO



AITOR ESTEBAN BRAVO